



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC.0002257/2011

RESOLUCION N° 95/2011

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Hidalgo, México, elevado por la alumna de esta Facultad María Constanza Comba;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Comba ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina, durante el semestre lectivo Julio - Diciembre del año 2010;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la carrera de Contador Público, a la alumna de esta Facultad señorita María Constanza Comba (Legajo N° 34685164) con materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Hidalgo, México:

- Sistemas de Información Contable IV, con nota diez (10) en la carrera de Contador Público por Costos y Toma de Decisiones.
- Investigación Operativa, con nota diez (10) en la carrera de Contador Público por Investigación de las Operaciones.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) en la carrera de Contador Público por Proyectos de Inversión.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) en la carrera de Contador Público por Finanzas Internacionales.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) en la carrera Licenciatura en Administración por Emprendedores.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS